

Sesion del dia 2 de Julio de 1888.

Principio por la lectura de la Acta de la Sesion del dia anterior; del estado de las fuerzas sutiles en 30 del pasado; y del parte del General del 4.º Exercito, de ayer.

El Sr. Ramos indicò que convendria no tratar de la Memoria de la Junta de Hacienda sobre arvitrios en America, hasta que se resolviese sobre la mediacion propuesta por el Sr. Alcocer para la Nueva España; y despues de haver hablado los Sres. Mendizola y Jauregui, el Sr. Vria fijò la proposicion de que se dijera para mas adelante la discusion de dicha Memoria: Quedò desaprovaada esta proposicion.

Se leyò una representacion de la Junta de Galicia en que indica los servicios de aquel Reino, e incluye un estado de sus alarmas, que ascienden a 282.972 defensores, sin contar 35.000 de que se compone aquel Exercito; y pide los auxilios que necesita: Se mandò pasar a la Comision de Guerra.

El Sr. Somaler Colombres hizo presente que en un papel publico se tachava en conducta politica, por que en el tiempo, que era Governador del Obispado de Astorga, publicò una circular, que se leyò, mandando rogativas a consecuencia de orden

Jph. Bonaparte; y en seguida hizo la proposicion siguiente.

"Se permita al Diputado Gomales la salida de esta
" Ciudad a su Provincia; y ante un Jefe Comisionado, nom-
" brado por V. M., se instruya expediente sobre la citada Cir-
" cular, y su conducta posterior hasta la salida de dicho Di-
" putado, y se remita a S. M. para su resolucion."

No fué admitida a discusion.

El Sr. Presidente levantó la sesion.

Jayne Cruz Pres^{te}

Ramon Irelu
Dip. pro

Ramon Vique
Dip. pro